

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL



ELSA BEATRIZ GARCÍA BOJORGES

PRESIDENTE DEL CONSEJO EMISOR DEL CINIF

7 DE OCTUBRE DE 2021

I. ESTABLECIMIENTO/FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PAR EMITIR REPORTES

- 1. *Líderes del Gobierno*** en posición claves.
- 2. *Participación activa de instituciones claves de sectores interesados:*** gobierno, incluyendo reguladores, emisores de normas de información financiera, academia, sector privado, organizaciones profesionales de contabilidad, firmas de consultoría, principalmente. Sector público como privado deben estar involucrados.
- 3. *Un proceso colaborativo basado en el diálogo y cooperación de múltiples actores interesados,***
- 4. *Equipo multidisciplinario de expertos:***
- 5. *Comité coordinador.***



II. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

- 1. Definir taxonomía de sostenibilidad:** definir lo que son acciones sostenibles ayudará a la comparabilidad.
- 2. Alinear a estándares y mejores prácticas** el sistema de reportes corporativos.
- 3. Desarrollar un marco de referencia o designar alguno existente en el entorno internacional.** Se puede utilizar GCI complementado con otros marcos dependiendo de la industria, tamaño, etc.
- 4. Desarrollar marcos simplificados para PYMES,** recomendando adoptar la GCI.

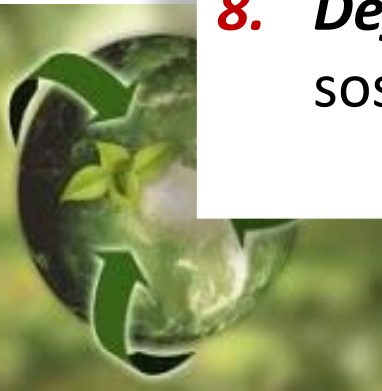
...



II. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

...

5. *Estrategia para fortalecer habilidades profesionales.*
6. *Ruta crítica de implementación del plan de acción*, para tratar de asegurar la participación institucional y la asignación adecuada de recursos.
7. *Buscar opinión de expertos internacionales* para tener retroalimentación objetiva sobre el plan de acción.
8. *Definir plazo de transición* para iniciar con la preparación de reportes de sostenibilidad. es recomendable.



III. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- 1. Formación de un comité de implementación del plan de acción.** Integrado por las entidades líderes y un con un líder.
- 2. Memorando de Entendimiento sobre compromiso institucional.** Formalizar el compromiso institucional para asegurar los recursos y la colaboración para la implementación del plan de acción.
- 3. Sinergias del plan de acción.** Agrupar acciones en el plan por categoría para optimizar los recursos dedicados y para agilizar la implementación.
- 4. Implementación del plan de acción.** Anunciar el plan de acción a las partes involucradas antes de su implementación para contar con su aprobación.
- 5. Reuniones de pares con otros países (podrían ser virtuales).** Crear red de colaboración regional para intercambiar experiencias y mejores prácticas nacionales

¡ GRACIAS !



ELSA BEATRIZ GARCÍA BOJORGES

PRESIDENTE DEL CONSEJO EMISOR DEL CINIF

7 DE OCTUBRE DE 2021